

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS MENOS LOS FESTIVOS

SUSCRIPCIÓN PARA FUERA DE LA CAPITAL

Un año.....	86	pesetas.
Seis meses.....	18'50	>
Tres id.....	10	>

Pago adelantado.

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación.

Se entiendo hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.—(Art. 1.º del Código Civil)—Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.—Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

SUSCRIPCIÓN PARA LA CAPITAL

Un año.....	83'50	pesetas.
Seis meses.....	17'50	>
Tres id.....	9	>

Números sueltos 25 céntimos.

EDICTOS DE PAGO Y ANUNCIOS DE INTERÉS PARTICULAR, A CINCUENTA CÉNTIMOS LÍNEA

PARTE OFICIAL

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(De la *Gaceta* número 274.)

Diputación Provincial

COMISIÓN PERMANENTE

Esta Corporación, en sesión celebrada el día 22 del actual, y a propuesta de la Intervención, acordó prorrogar hasta el día 31 de octubre próximo el plazo para el pago de la suscripción al BOLETIN OFICIAL por los Ayuntamientos sin recargo alguno; pasado dicho plazo incurrirán en el recargo establecido por la Diputación del 20 por 100 de su importe.

Burgos 30 de septiembre de 1926.
=El Presidente, P. A., Manuel Gaitero.—P. A. de la C. P.—El Secretario, Pedro Tena.

JUNTA DE CLASIFICACIÓN Y REVISIÓN

Para los efectos a que se refiere el artículo 186 del Reglamento de 27 de febrero de 1925, para aplicación de la vigente ley de Reclutamiento, se publica a continuación la relación nominal de los mozos pertenecientes a los reemplazos que en la misma se expresan, los cuales han sido declarados prófugos por esta Junta.

RELACIÓN QUE SE CITA

Partido de Villarcayo.

Timoteo López García, hijo de Eugenio y Victoria, de Merindad de Valdeporres, número 19, del reemplazo de 1923, se ignora su paradero.

Luis Herranz Martínez, hijo de Bernardo y Tomasa, de Valle de

Tobalina, del reemplazo de 1923, se ignora su paradero.

Salustiano López Pereda, hijo de Evaristo y María, de Merindad de Castilla la Vieja, número 15, del reemplazo de 1924, residente en Nueva York.

Julio D. Caballero Caballero, hijo de Francisco y Avelina, de Merindad de Montija, número 40, del reemplazo de 1924, residente en Cuba.

Emiliano García Gómez, de Merindad de Montija, número 1, se ignora su paradero.

Esteban Rosales López, hijo de Eugenio y Florencia, de Valle de Manzanedo, número 7, del reemplazo de 1924, se ignora su paradero.

Albino Sáez Aja Fernández, hijo de Primitivo y Engracia, de Aforados de Moneo, del reemplazo de 1926, como los demás que se dirán, número 2, residente en Buenos Aires.

Julio Alvarez López, hijo de Buenaventura y Aurelia, de Aforados de Moneo, número 5, residente en Buenos Aires.

Cástor Ramírez Castresana, hijo de Pascual y Manuela, de Berberana, número 3, se ignora su paradero.

Pedro García Morante, hijo de Miguel y María, de Dobro o Los Altos, número 7, se ignora su paradero.

José Martínez Ruiz, hijo de Francisco y María, de Dobro o Los Altos, número 12, residente en el extranjero.

Emilio Peña Fernández, hijo de Evaristo y Dorotea, de Dobro o Los Altos, número 13, residente en el extranjero.

Lucas Diego Ruiz Rozas, hijo de José y Josefa, de Espinosa de los Monteros, número 7, residente en la Habana.

Saturnino Fernández Sainz Aja, hijo de Julián y Rosa, de Espinosa de los Monteros, número 12, residente en la República Argentina.

Hilario López Vallejo, hijo de

Manuel y María, de Espinosa de los Monteros, número 24, residente en la República Argentina.

Lorenzo Martínez Martínez, hijo de Clemente y Hortensia, de Espinosa de los Monteros, número 25, residente en la República Argentina.

Marcelino Martínez González, hijo de Canuto y Antonia, de Junta de la Cerca, número 6, residente en Francia.

Eloy Rueda Ortega, hijo de Juan y Francisca, de Junta de la Cerca, número 12, residente en Chile.

Manuel Rueda Relloso, hijo de Eleuterio y Josefa, de Junta de la Cerca, número 13, residente en Francia.

Ignacio Sainz Terrazas Villota, hijo de Angel y Teresa, de Junta de la Cerca, número 15, residente en la República Argentina.

Jesús Zorrilla Ruiz, hijo de Julián y Eduvigis, de Junta de Cerca, número 20, residente en la Habana.

Primitivo Blanco Relloso, hijo de Juan y Margarita, de Junta de Oteo, número 3, residente en Cuba.

Juan Campino, hijo de desconocido y Feliciano, de Junta de Oteo, número 4, residente en Francia.

Fernando Campo Muga, hijo de Ecequiel y María, de Junta de Oteo, número 5, residente en Buenos Aires.

Florentino González Carreras, hijo de Fructuoso y Segunda, de Junta de Oteo, número 8, se ignora su paradero.

Hipólito Orive Corral, hijo de Paulino y Anastasia, de Junta de Oteo, número 15; residente en Méjico.

Narciso Ortega García, hijo de Benigno y Josefa, de Junta de Oteo, número 17, residente en Puerto Rico.

Victorino Oteo Sobrón, hijo de Baldomero y Rufina, de Junta de Oteo, número 20, residente en la República Argentina.

Adrián Sáiz Castresana, hijo de Marcos y Emilia, de Junta de Oteo, número 24, residente en Bilbao.

Tomás Castresana García, hijo de Leandro y Dorotea, de Junta de Rio de Losa, número 4, residente en la República Argentina.

Justo Castresana Villate, hijo de Ignacio y Griselda, de Junta de Rio de Losa, número 5, residente en Buenos Aires.

Constantino González Oteo, hijo de Mateo y Juana, de Junta de Rio de Losa, número 6, residente en la República Argentina.

Cirilo Barrón Ramírez, hijo de Jerónimo y Felipa, de Junta de San Martín de Losa, número 2, se ignora su paradero.

Epifanio Alvarez Vivanco, hijo de Victoriano y Cándida, de Junta de Traslaloma, número 1, residente en la Habana.

Aureliano Ezquerro Ruiz, hijo de Hermenegildo y María, de Junta de Traslaloma, número 2, se ignora su paradero.

Darío Guinea Perea, hijo de Atilano y Mónica, de Junta de Traslaloma, número 3, se ignora su paradero.

Agustín Martínez Oteo, hijo de Nicomedes y Anacleto, de Junta de Traslaloma, número 5, residente en Cuba.

Porfirio Muga González, hijo de José y Andrea, de Junta de Traslaloma, número 6, se ignora su paradero.

Maximiano Muñoz Ruiz, hijo de Juan y Victoria, de Junta de Traslaloma, número 7, se ignora su paradero.

Felipe Baranda Cubas, hijo de Demetrio y Julia, de Medina de Pomar, número 3, residente en Méjico.

José Bartolomé Sainz, hijo de Amadeo y Edilia, de Medina de Pomar, número 9, se ignora su paradero.

Teófilo Marañón Cortés, hijo de Santos y Tomasa, de Medina de Pomar, número 10, residente en Francia.

Manuel Cárcamo López Borricón, hijo de Ricardo y Luisa, de Medina de Pomar, número 18, residente en Cuba.

Manuel Gómez Ortiz, hijo de Segundo y Sofía, de Medina de Pomar, número 22, residente en la República Argentina.

Félix Torres Gómez, hijo de Antolín y Cándida, de Medina de Pomar, número 24, residente en la República Argentina.

Amando Leandro Hierro García, hijo de Federico y Felisa, de Medina de Pomar, número 25, residente en la República Argentina.

Tomás Baranda Alvarez, hijo de Maximino y Dominica, de Merindad de Castilla la Vieja, número 4, residente en Cuba.

Emilio López González, hijo de Francisco y Florentina, de Merindad de Castilla la Vieja, número 17, residente en Méjico (Comatleco).

Cándido Moral Hidalgo, hijo de Santos y Marcelina, de Merindad de Castilla la Vieja, número 23, se ignora su paradero.

Ignacio Pereda Diez Andín, hijo de Juan y Tomasa, de Merindad de Castilla la Vieja, número 26, residente en Méjico.

Rafael Rojo Fernández, hijo de Norberto e Isabel, de Merindad de Castilla la Vieja, número 30, residente en la República Argentina.

Fidel Santamaria Sedano, hijo de Domingo y María, de Merindad de Castilla la Vieja, número 33, residente en París.

Moisés Trechuelo Rojo, hijo de Indalecio e Inés, de Merindad de Castilla la Vieja, número 35, residente en Buenos Aires, San Martín, número 155.

Alfredo González Cantera, hijo de Andrés y Florentina, de Merindad de Cuesta Urria, número 3, se ignora su paradero.

Avelino García Fernández, hijo de Teófilo y Nicolasa, de Merindad de Cuesta Urria, número 5, se ignora su paradero.

Emilio Florencio Resines López, hijo de Juan y Gregoria, de Merindad de Cuesta Urria, número 10, se ignora su paradero.

Enrique Santamaria Celada, hijo de Cecilio y Emilia, de Merindad de Cuesta Urria, número 11, se ignora su paradero.

Julio Diez Cuevas Bravo, hijo de Justo y Engracia, de Merindad de Cuesta Urria, número 19, residente en Buenos Aires.

Lázaro Martínez Quintanilla, hijo de Gregorio y Carmen, de Merindad de Cuesta Urria, número 20, se ignora su paradero.

Santiago Apóstol Velez, hijo de desconocido y Manuela, de Merindad de Cuesta Urria, número 24, se ignora su paradero.

Manuel Alvarez Villasante, hijo de Antonio y Josefa, de Merindad de Montija, número 1, se ignora su paradero.

Secundino Castresana Vivanco, hijo de Gregorio y Ana, de Merindad de Montija, número 6, residente en Cuba.

Andrés Avelino Diaz Fernández,

hijo de Julián y Celestina, de Merindad de Montija, número 8, residente en Méjico.

Felipe Diez García, hijo de Dionisio y Toribia, de Merindad de Montija, número 9, residente en la República Argentina.

Emilio Fernández López, hijo de Pedro y Guadalupe, de Merindad de Montija, número 13, residente en Cuba.

Teodoro Ogazón Llarena, hijo de Segundo y María, de Merindad de Montija, número 26, se ignora su paradero.

Bernabé Ortega Diez, hijo de Tomás e Inés, de Merindad de Montija, número 27, se ignora su paradero.

Simón Peña Gómez, hijo de Gregorio y María, de Merindad de Montija, número 30, se ignora su paradero.

Dionisio Pereda Marañón, hijo de Manuel y Jesusa, de Merindad de Montija, número 31, residente en la República Argentina.

Sabino Pereda Zorrilla, hijo de Gregorio y Filomena, de Merindad de Montija, número 32, residente en Francia.

Eleuterio Sainz Rasines Ruiz, hijo de Benito y Fulgencia, de Merindad de Montija, número 36, residente en Cuba.

Urbano Fernández Pereda, hijo de Saturnino y Cipriana, de Merindad de Sotoscueva, número 1, residente en la Habana.

Rufino Gil Castaños, hijo de Simón y Atanasia, de Merindad de Sotoscueva, número 4, residente en Córdoba (República Argentina).

Fernando López Peña, hijo de Adela, de Merindad de Sotoscueva, número 13, se ignora su paradero.

Félix Llarena Diego, hijo de Jesús y Sofía, de Merindad de Sotoscueva, número 16, se ignora su paradero.

Samuel Larena Fernández, hijo de Juan y Catalina, de Merindad de Sotoscueva, número 17, residente en La Plata (República Argentina).

Nemesio Marañón López, hijo de Julián y Modesta, de Merindad de Sotoscueva, número 19, se ignora su paradero.

Florencio Martínez Diez, hijo de Mateo y María, de Merindad de Sotoscueva, número 20, se ignora su paradero.

Manuel Méndez Corral, hijo de Manuel y María, de Merindad de Sotoscueva, número 24, se ignora su paradero.

Julián Otaduy Pérez, hijo de Venancio y María, de Merindad de Sotoscueva, número 25, residente en Montevideo.

Celedonio Peña Fernández, hijo de Eugenio y Amalia, de Merindad de Sotoscueva, número 27, se ignora su paradero.

Ramón Azcona Sáiz, hijo de Vicente y Jacoba, de Merindad de Valdeporres, número 1, residente en Buenos Aires.

Ramón Azcona Varona, hijo de José y Prudencia, de Merindad de Valdeporres, número 2, se ignora su paradero.

Juan López Azcona, hijo de Estanislao y Engracia, de Merindad de Valdeporres, número 11, residente en Francia.

Anacleto López Ríos, hijo de Antonio y Francisca, de Merindad de Valdeporres, número 16, se ignora su paradero.

Antolín Ruiz Arce, hijo de Hermenegildo y Victoria, de Merindad de Valdeporres, número 26, se ignora su paradero.

Dionisio Sainz Sainz, hijo de Máximo y Rosa, de Merindad de Valdeporres, número 31, se ignora su paradero.

Gregorio Arce Gómez, hijo de Dionisio y Mariana, de Merindad de Valdivielso, número 7, se ignora su paradero.

José María Barcina Alonso, hijo de Valentin y Victoria, de Merindad de Valdivielso, número 8, se ignora su paradero.

Eugenio Martínez Bravo, hijo de Antolín y María Rosario, de Merindad de Valdivielso, número 28, se ignora su paradero.

Honorio Palencia López Varona, hijo de Dimas y Dolores, de Merindad de Valdivielso, número 31, se ignora su paradero.

José Ruiz Escalante, hijo de Melchor y Rosa, de Merindad de Valdivielso, número 33, se ignora su paradero.

Emilio Rodríguez García, hijo de José y Juana, de Merindad de Valdivielso, número 34, se ignora su paradero.

Marcelino Fernández Fernández, hijo de Francisco y Trinidad, de Trespaderne, número 6, se ignora su paradero.

Vicente López Angulo, hijo de Apolonio y Anunciación, de Trespaderne, número 10, se ignora su paradero.

Antonio Mijangos Ruiz, hijo de Tomás y Simona, de Trespaderne, número 13, se ignora su paradero.

Marcial Pérez González, hijo de Teodoro y Felipa, de Trespaderne, número 14, se ignora su paradero.

Fernando Cuesta Rojo, hijo de Francisco y Concepción, de Valle de Manzanedo, número 1, residente en Francia.

José Angulo González, hijo de Toribio y María, de Valle de Mena, número 4, residente en Cuba.

Santos Arroyo Hierro, hijo de Narciso y Laureana, de Valle de Mena, número 10, residente en la Habana.

Eduardo Gil Galace, hijo de Santiago y Ceferina, de Valle de Mena, número 17, residente en París.

Emiliano Gil Galace, hijo de Santiago y Ceferina, de Valle de Mena, número 18, residente en París.

Francisco Gil Velasco, hijo de Pablo y Natividad, de Valle de Mena, número 20, residente en Buenos Aires.

Julián Gutiérrez, hijo de desconocido y Agapita, de Valle de Mena, número 23, residente en Cuba.

Roberto López Angulo, hijo de Zacarías y Celedonia, de Valle de Mena, número 29, se ignora su paradero.

Faustino Llaveo Pereda, hijo de Joaquin y Josefa, de Valle de Mena, número 32, residente en Chile.

Sergio San José Nicolás Ruiz, hijo de Roque y Pilar, de Valle de Mena, número 40, residente en Buenos Aires.

Juan Ortiz Fernández, hijo de Matías y Guadalupe, de Valle de Mena, número 45, residente en la Habana.

Angel Oteo Cámara, hijo de Patricio y Filomena, de Valle de Mena, número 48, residente en Méjico.

Ildefonso Palacio Campo, hijo de Doroteo y Dominga, de Valle de Mena, número 49, residente en la República Argentina.

Emeterio Palacio Martín, hijo de Manuel y Jacinta, de Valle de Mena, número 50, residente en la Habana.

Carlos Plaza Cirión, hijo de Cástor y Vicenta, de Valle de Mena, número 51, se ignora su paradero.

Dionisio Sainz Sánchez, hijo de Pablo y Milagros, de Valle de Mena, número 56, residente en Buenos Aires.

Leonardo Sampelayo Uruela, hijo de Leonardo y Antonia, de Valle de Mena, número 57, residente en Chile.

Faustino Ungo Vivanco, hijo de Martín y Bernabela, de Valle de Mena, número 61, residente en la República Argentina.

Jesús Alonso Gobantes, hijo de Alejandro y Josefa, de Valle de Tobalina, número 2, se ignora su paradero.

Jesús Celada López, hijo de Manuel y Bibiana, de Valle de Tobalina, número 10, se ignora su paradero.

Manuel García Manero, hijo de Bonifacio y Fernanda, de Valle de Tobalina, número 29, se ignora su paradero.

Carlos López Llanos, hijo de Santos y Prudencia, de Valle de Tobalina, número 28, se ignora su paradero.

Antonio Ortiz Ruiz, hijo de Mateo e Isabel, de Valle de Tobalina, número 36, se ignora su paradero.

Dionisio Pérez Gómez, hijo de Dionisio y Narcisa, de Valle de Tobalina, número 39, se ignora su paradero.

Avelino Vesga Estéfano, hijo de Eduardo y Leoncia, de Valle de Tobalina, número 54, se ignora su paradero.

Saturnino Vesga Peña, hijo de Manuel y Generosa, de Valle de Tobalina, número 55, residente en América.

Juan Rodríguez Alonso, hijo de Pascual y Rafaela, de Villaescusa del Butrón, número 2, residente en la República Argentina.

Blas Cantera Alonso, hijo de Joaquín y Luisa, de Villarcayo, número 1, se ignora su paradero.

Miguel Castellón Fernández, hijo de Pedro y Antonia, de Villarcayo, número 3, se ignora su paradero.

Felipe Ruiz González, hijo de Ramón y Concepción, de Villarcayo, número 8, residente en Cuba.

Agregados del partido de Sedano.

Toribio Varona Ruiz, hijo de Venancio y Teresa, de Pesquera de Ebro, del reemplazo de 1924, número 4, residente en el extranjero.

Plácido Peña Peña, hijo de Fidel y Luisa, de Valle de Valdebezana, del reemplazo de 1924, número 13, residente en la Habana.

Fernando López Fernández, hijo de Ciriaco y Regina, de Alfoz de Santa Gadea, del reemplazo de 1926, como los demás que se dirán, número 11, residente en América.

Arsenio Sainz Arenas, hijo de Juan y Amelia, de Alfoz de Santa Gadea, número 20, residente en Buenos Aires.

Samuel Hojas Hojas, hijo de Caslano y Ursula, de Pesadas de Burgos, número 1, residente en Chile.

Benedicto Díaz Pereda, hijo de Francisco y María, de Valle de Hoz de Arriba, número 2, se ignora su paradero.

Desiderio Nieto Santiago, hijo de Facundo y Martina, de Valle de Hoz de Arriba, número 15, se ignora su paradero.

Basilio Ruiz Fernández, hijo de Valentín y Luisa, de Valle de Hoz de Arriba, número 19, se ignora su paradero.

Julián Sáiz Fernández, hijo de Sebastián y Juana, de Valle de Hoz de Arriba, número 22, se ignora su paradero.

Gregorio Fernández Sainz, hijo de Angel y María, de Valle de Valdebezana, número 3, se ignora su paradero.

Emilio Martínez Varona, hijo de Luis y Modesta, de Valle de Valdebezana, número 11, se ignora su paradero.

Tomás Peña Ruiz, hijo de Toribio y Antonia, de Valle de Valdebezana, número 15, se ignora su paradero.

Enrique Sainz González, hijo de Saturnino y Estanislada, de Valle de Valdebezana, número 22, se ignora su paradero.

Primitivo Espinosa Real, hijo de Francisco y Polonia, de Valle de Zamanzas, número 1, se ignora su paradero.

Burgos 11 de septiembre de 1926.
El Coronel Presidente, Ordóñez.

DISTRITO FORESTAL DE BURGOS

Estado de los aprovechamientos que se han de realizar en los montes públicos de esta provincia, durante el año forestal de 1926 a 1927, en virtud de la Real orden de 31 de julio último, con sujeción al pliego de condiciones inserto en el BOLETÍN OFICIAL, número 217, correspondiente al día 21 de septiembre del año actual.

AYUNTAMIENTOS	PUEBLOS	MONTES	Maderas Número de árboles.	Leñas Número de esteros.	Tasación Pesetas.	NOMBRES Y LIMITES				PLAZO Meses.	Ganado de uso propio que puede entrar a pastar.				Tasa- ción. Pesetas : esetas	Suma de las leñas : esetas.
						de los sitios en que se han de realizar los aprovechamientos y modo de ejecutarlos.					Lanar.	Cabrio.	Vacuno	Mayor.		
171 Condado de Treviño.	Sáseta	Artola	40	80	Barranco de la Quemada.—N. Cilimbragua, E. Fuente Zabala, S. Corral de las Yeguas y O. Fuente el Haya.—Poda de roble dejando guías.—En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas.	280	50	40	539	619	4	280	50	40	539	619
172 Idem	Aguilón y Ajarte	Ausar	80	160	Tres Cerretes.—N. Laco, E. Camino Real, S. id. para Sáseta y O. Fuente la Horca.—Poda de encina y roble dejando guías.—En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas.	520	70	36	1100	1260	1	520	70	36	1100	1260
173 Idem	Imiruri y Ochafe	Bardal	40	80	Los Asierros.—N. corta anterior, E. Sierra, S. camino y O. Peña el Hayedo.—Entresaca de haya joven dejando los mejores resalvos de dos en dos metros.	300	25	16	693	773	4	300	25	16	693	773
174 Idem	Albaina	Botazarra	100	200	Corculloza.—N. Hoyo de Valle el Carro, E. y S. Hoyo del Silo y O. Cascajal.—Poda de encina dejando guías.—En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas.	700	30	28	400	650	4	700	30	28	400	650
175 Idem	Laño y otros	Busturia	60	120	Urtisa.—N. sierra, E. corta anterior, S. labrantío y O. jurisdicción de Dorado.—Entresaca de haya joven dejando los mejores resalvos y entresaca de 30 robles leñosos y huecos marcados.	110	20	28	410	530	4	110	20	28	410	530
176 Idem	Ascarza	Cabrial	150	300	En todo el monte.—Leñas muertas, rodadas, arranque de tocones viejos y malezas.	154	10	5	264	334	4	154	10	5	264	334
177 Idem	Arrieta	Idem	40	80	El Timuzal.—N. y E. camino al monte, S. tierras labrantías y O. corta anterior.—Poda de roble dejando guías.—En todo el monte.—Leñas muertas, rodadas y arranque de malezas.	200	35	44	571	871	4	200	35	44	571	871
178 Idem	Araico	La Cogulla	150	300	Vidacia.—N. corta anterior, E. fincas labrantías, S. arroyo y O. arroyo.—Corta de 100 robles secos e imadurables marcados.	110	40	24	450	1050	4	110	40	24	450	1050
179 Idem	Grandival	Idem	400	800	Sarrusa.—N. Comunero de Alava, E. monte propio, S. Valdecarreca y oeste jurisdicción de Pariza.—La Dehesa.—N. Los Corrales, E. corta anterior, S. Comunidad con Lagrán y O. Asporio.—Entresaca de haya y roble joven dejando resalvos y corta de 20 robles secos y defectuosos marcados.	300	15	20	200	500	4	300	15	20	200	500
180 Idem	Obécuri	La Dehesa	150	300	Peñahondaleta.—N. Alava, E. camino a San Miguel, S. arroyo y O. camino del Pozo.—Entresaca de encina joven respetando los mejores resalvos de dos en dos metros.						4					
181 Idem	Bajauri	Idem									4					
182 Idem	Ocilla y Ladrero	Encinar	150	300							4					

ANUNCIOS PARTICULARES

OPTICO ESPECIALISTA

J. Mata Villanueva. — Espolón. — Burgos.

184	Condado de Treviño	Tarazona	Las Llanetas	80	160	El Banco.—N. La Esquina, E. y O. San Martín de Zar y S. jurisdicción de Moraza.—Entresaca de encina joven y mal configurada respetando los mejores resalvos de dos en dos metros y arranque de malezas	4	400	10	»	60	»	315	475	
185	Idem	Albaina	Mendiguren	»	20	50	En todo el monte.—Entresaca de 45 robles huecos inmaderables marcados.	4	400	10	»	60	»	330	380
186	Idem	San Martín de Galbarin	Montecampo	»	100	200	Serrita.—N. camino, E. y O. fincas y S. Cuesta de Moraza.—Poda de roble dejando guías.	4	260	16	»	12	»	308	508
187	Idem	Fuidio	Muriarán	»	100	200	Las Porras.—Entresaca de haya joven dejando los mejores resalvos, leñas muertas, rodadas y arranque de malezas	4	100	5	»	10	»	137	337
188	Idem	Laño	Ovecuna	»	150	250	La Dehesa.—N. corta anterior, E. Los Cocinos, S. El Jaral y O. Alindaurra.—Entresaca de haya joven dejando los mejores resalvos de dos en dos metros	4	300	45	»	60	»	1193	1443
189	Idem	Ozana	Pozarate	»	60	90	La Tieta.—N. Pozarate, E. Tobera, S. Santurde y O. Mijaneal.—Entresaca de roblizo joven dejando los mejores resalvos de dos en dos metros y arranque de boj y malezas.	4	180	20	12	20	»	440	530
190	Idem	Doroño	El Puerto	»	150	260	En todo el monte.—Leñas muertas, rodadas y arranque de malezas	4	110	40	12	20	»	455	715
191	Idem	Moraza	Regua	»	60	120	Hoyo de San Román.—N. pueblo, E. camino Payueta, S. id. de Peñacerrada y O. id. de San Llorente.—Poda de roble y haya dejando guías.—En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas.	4	300	20	»	18	»	423	543
192	Idem	Zurbitu	Remonte	»	110	250	La Quemada.—N. Alava, E. La Rasa, S. arroyo de Lezana y O. camino de Subijana.—Entresaca de encina joven dejando los mejores resalvos de dos en dos metros.	4	120	10	»	18	»	240	490
193	Idem	San Vicentejo y otros	Ricaya	»	»	»	»	»	200	25	16	12	»	413	413
194	Idem	Villanueva Tobera	San Julián	»	175	240	La Sierra.—N. Robredo, E. Jurisdicción de Moraza, E. Jurisdicción de Berganzo y O. Jurisdicción de Tobera.—Roza de roble respetando los mejores resalvos de dos en dos metros, arranque de malezas y leñas muertas.	4	500	40	20	20	»	660	900
195	Idem	Golernio	San Torcuario	»	150	300	Basanqueto.—N. Alava, E. Jurisdicción de Meana, S. fincas labrantías y O. Barranco de San Torcuario.—Corta de robles secos e inmaderables procedentes de un incendio.	4	250	10	»	12	»	500	800
196	Idem	Obecuri y otro	Tortijona	»	»	»	»	»	90	40	10	30	»	235	235
197	Idem	Marauri	Vadegorta	»	100	200	Cerro la Choza.—N. Camino para Oquina, E. Camino de Sáseta, S. Barranco de Estovizar y O. tierras labrantías.—Poda de roble y encina dejando guías.—En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas.	4	210	50	20	40	»	250	450
198	Miraveche	Silanes	Los Cabreros	»	150	300	Llano.—N. Jurisdicción de Pancorvo, E. Revillarromán, S. Puente el Barranco y O. Peña la Hiedra.—Entresaca de 30 hayas inmaderables marcadas, leñas muertas, rodadas y malezas.	4	450	15	»	35	»	825	1125
199	Idem	Miraveche	El Robledal	»	300	600	Los Despeñaderos.—N. Camino a Cubilla, E. corta anterior y S. y O. Los Despeñaderos.—Entresaca de haya joven dejando los mejores resalvos de dos en dos metros, leñas muertas, rodadas y arranque de malezas.	4	800	25	»	80	»	1810	2410
200	Pancorvo	Pancorvo	Montemayor	»	600	1200	Los Cerros.—N. Carasol de Pardo, E. Cuesta Valdencina, S. entrada al monte y O. Camino de Obarenes.—Entresaca de roble dejando los mejores resalvos, leñas muertas, rodadas y roza de malezas.	4	1200	250	100	80	»	3260	4460
201	Santa Gadea del Cid	Santa Gadea	Dehesa Piedraluenga	»	180	200	Las Mesas.—N. Camino de Fuenteacebo, E. corta anterior, S. Jurisdicción de Pancorvo y O. Camino para Cubilla.—Descepe de madroño y roza de malezas.	300	40	85	55	»	715	915	

Nota.—En los aprovechamientos de leñas secas, muertas y rodadas se concede un plazo para su ejecución hasta 30 de septiembre de 1927.

Otra—Terrenos acotados en todos los montes, los tallares y quemados.

Observaciones.—En cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden aprobatoria del Plan de aprovechamientos, los Ayuntamientos cuyos pueblos tienen derecho al disfrute de leñas y pastos concedidos año forestal de 1926-27, presentarán en las oficinas del Distrito forestal la carta de pago del 10 por 100 del importe de dichos aprovechamientos, dentro del plazo de tres meses, a contar de la fecha de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Si algún pueblo desea renunciar a alguno de los aprovechamientos concedidos, lo manifestará al Ingeniero Jefe de Montes, dentro de los mismos tres meses para la enajenación en pública subasta.

En caso de no presentarse la carta de pago del 10 por 100, ni se manifestase en el mencionado plazo que se renuncia a alguno de los aprovechamientos, se procederá al cobro del referido 10 por 100, conforme a lo dispuesto en la Real orden de 31 de marzo de 1905, y por los medios coercitivos señalados por la Ley.

Burgos 1.º de septiembre de 1926.—El Ingeniero Jefe, Ildefonso Briones.